

**SEGURY RAF S.R.L.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por orden del Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos de Segury Raf S.R.L. de acuerdo a lo resuelto en Acta Nº 16 de fecha 23 de Mayo de 2017 en la cual se decide designar como socio gerente a Beatriz Mabel Velazquez DNI Nº 25.595.969.

Lo que se publica a los efectos legales en Rafaela.

§ 33 351245 Abr. 4

---

**LA CONSTANCIA AGRO S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LA CONSTANCIA AGRO SOCIEDAD ANONIMA s/ DESIGNACION DE AUTORIDADES, (Expte. 2607 - Año 2017) de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 y Acta de Reunión de Directorio Nº 77, ambas del 09.09.2017, se ha resuelto la elección de Autoridades, distribución de cargo, por tres (3) ejercicios, decimosexto, decimoséptimo y decimoctavo, quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Sr. Eduardo Jesús Tessore, L.E. Nº 6.298.835, cuit Nº 20-06298835-6 domiciliado en calle Candiotti Nº 929 de El Trébol, Vicepresidente Primero: Ing. Gerardo Daniel Tessore, DNI 20.333.065, CUIT Nº 20-20333065-1; domiciliado en calle Güemes Nº 470 10 de la localidad de Carlos Pellegrini. Vicepresidente Segundo: Lic. Leandro de Jesus Tessore, DNI 27.744.404, CUIT Nº 20-27744404-7; domiciliado en calle San Martín Nº 230 de la ciudad de El Trébol, y Director Vocal Suplente: Sra. María Cristina Chicco de Tessore, DNI Nº 5.595.706, CUIT Nº 27-05595706-7. Con domicilio en calle Candiotti Nº 929 de la ciudad de El Trébol. Lo que se publica a los efectos legales por el término de un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 14 de Marzo de 2018. Jorge Freyre, secretario.

§ 33 351442 Abr. 4

---

**JORDAN Y RIBERO S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento del art. 10 de la ley 19550, se hace saber a los accionistas que: los accionistas de la sociedad JORDAN Y RIBERO S.A., mediante acta de asamblea Nº 13 han resuelto lo siguiente: Designar por el término de tres ejercicios el nuevo directorio de la

sociedad, compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Sr. Ribero, Daniel Alberto, DNI N° 22.183.418, domiciliado en calle José Manuel Estrada S/N de la localidad de Progreso, Prov. de Santa Fe; Vicepresidente: Sr. Ribero, Alcides José, DNI N° 6.261.871, domiciliado en calle Avenida 25 de Mayo N° 502 de la localidad de Progreso, Prov. de Santa Fe; y Director Suplente: Sr. Juan Bernardo Jordan, DNI N° 92.036.012, domiciliado en zona rural de la localidad de Hipatia, Prov. de Santa Fe. Fecha de instrumento: 20 de diciembre de 2015. Santa Fe, 26 de marzo de 2018.

§ 66 352282 Ab. 4 Ab. 5

---

## **OSVALDO BARAGIOLA S.R.L.**

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados "OSVALDO BARAGIOLA S.R.L. s/Modificación al Contrato Social", Expediente N° 3029 - Año 2.017, de trámite por ante el Registro Público; se hace saber que: Osvaldo Luis Baragiola, D.N.I. N° 6.221.579, argentino, comerciante, nacido el 5 de enero de 1.935, domiciliado en calle Finlandia N° 1059 de Altos del Sauce, Sauce Viejo, provincia de Santa Fe y Ricardo Luis Baragiola, D.N.I. N° 16.387.802, argentino, comerciante, nacido el 2 de agosto de 1.963, domiciliado en Ruta 1 Km. 5,1 de Villa California, San José del Rincón, provincia de Santa Fe; en contrato de fecha 15 (quince) de diciembre del año 2.017 han resuelto lo siguiente:

"OSVALDO BARAGIOLA S.R.L."

#### MODIFICACIÓN AL CONTRATO SOCIAL

Fecha del Contrato: 15 de diciembre 2017.- Se transfieren por el mínimo = 375 cuotas.

Cedente: Osvaldo Luis Baragiola, D.N.I. N° 6.221.579, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de enero de 1.935, domiciliado en calle Finlandia N° 1059 de Altos del Sauce, Sauce Viejo, provincia de Santa Fe.

Cesionario: Ricardo Luis Baragiola, D.N.I. N° 16.387.802, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de agosto de 1.963, domiciliado en Ruta 1 Km. 5,1 de Villa California, San José del Rincón, provincia de Santa Fe. En consecuencia, Resulta;

Capital Social: \$ 10.000 (Pesos Diez Mil), dividido en 1.000 (Un Mil) cuotas de \$ 10 (Pesos Diez) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas de acuerdo con el siguiente detalle: Osvaldo Luis Baragiola suscribe e integra 375 (Trescientas Setenta y Cinco) cuotas de \$ 10 (Pesos Diez) de valor nominal cada una, o sea \$ 3.750; (Pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta) y Ricardo Luis Baragiola suscribe e integra 625 (Seiscientos Veinticinco) cuotas de \$ 10 (Pesos Diez) de valor nominal cada una, o sea \$ 6.250 (Pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta).

Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de una o más personas, socios o no, en forma individual e indistinta; a quienes se los designa gerentes y ejercerán el cargo por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. El o los gerentes tendrán amplias facultades de administración y disposición, pudiendo realizar todo tipo de actos relacionados con el cumplimiento del objeto social, incluyendo los que requieran poderes especiales.

Podrán en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto

social: entre ellos, operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, dar y revocar poderes judiciales y extrajudiciales con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, otorgar fianzas que se relacionen con el objeto y todo acto que no sea notoriamente extraño al objeto social. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina y en el Artículo 9° del Decreto - Ley 5965/63.

Les queda expresamente prohibido a los socios, en forma individual o conjunta comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad.

Los socios ratifican las restantes cláusulas del contrato original, las que mantienen sin cambios.

Jorge E. Freyre, Secretario.

§ 172 350036 Abr. 4

---

## **SITIO S.R.L.**

### CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados "SITIO S.R.L. s/Constitucion de Sociedad", Expediente Nº 129 - Año 2.018, de trámite por ante el Registro Público; los integrantes de la Entidad: María Daniela Sikh, argentina, D.N.I. Nº 33.728.895, nacida el 11 de diciembre de 1.988, domiciliada en calle 1° de Enero Nº 65 Dique II, Piso 5, Dpto. 8 de la ciudad de Santa Fe y Hugo César Sikh, argentino, D.N.I. Nº 12.358.596, nacido el 10 de octubre de 1.958, domiciliado en calle Almirante Brown Nº 5679 de la ciudad de Santa Fe; en Contrato de fechas de febrero del año 2.018, han resuelto lo siguiente:

"SITIO S.R.L."

### CONTRATO

Socios: María Daniela Sikh, argentina, D.N.I. Nº 33.728.895, Licenciada en Administración, nacida el 11 de diciembre de 1.988, casada, C.U.I.T. Nº 27-33728895-8, domiciliada en calle 1° de Enero Nº 65, Dique II, Piso 5, Dpto. 8 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Hugo César Sikh, argentino, D.N.I. Nº 12.358.596, Corredor Inmobiliario, nacido el 10 de octubre de 1.958, asado, C.U.I.T. Nº 20-12358596-9, domiciliado en calle Almirante Brown Nº 5679 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Fecha de Constitución: 6 de febrero del año 2.018.

Denominación: SITIO S.R.L.

Domicilio Legal: Necochea Nº 3294 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: 10 (diez) años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: a) La realización de corretaje inmobiliario de conformidad a lo establecido en los Artículos 9, siguientes y concordantes de la Ley Provincial N° 13.154; b) La administración de consorcios y/o edificios; c) Las operaciones inmobiliarias, tanto de compraventa, locación, arrendamiento, administración, permuta, subdivisión, usufructo u otros negocios de disposición o administración, tanto sobre inmuebles urbanos como rurales, y cualquier otra actividad propia de las incumbencias de los Corredores Inmobiliarios.

Capital Social: \$ 150.000 (Pesos Ciento Cincuenta Mil), dividido en 150 (Ciento Cincuenta) Cuotas de \$ 1.000 (Pesos Un Mil) de valor nominal cada una.

Administración: Estará a cargo del gerente Hugo César Sihk.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 (treinta y uno) de diciembre de cada año.Santa Fe, 08 de marzo de 2018.-

Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 126 350035 Abr. 4

---

## **TIENDA TU CASA S.R.L**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados "TIENDA TU CASA S.R.L. s/Designación de Autoridades", Expediente N° 110 Año 2.018, de trámite por ante el Registro Público ; los integrantes de la Entidad:

Roberto Daniel Fernández, D.N.I. N° 14.402.079, argentino, nacido el 12 de octubre de 1.960, domiciliado en calle 4 de Enero N° 4413 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Anabela Soledad Fernández, D.N.I. N° 35.221.425, argentina, nacida el 18 de abril de 1.990, domiciliada en calle 9 de Julio N° 2291 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; en Acta de Asamblea de fecha 29 de enero del año 2.018, han resuelto lo siguiente:

"TIENDA TU CASA S.R.L."

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Fecha del Acta de Asamblea: 29 de enero del año 2.018.

Gerente: Roberto Daniel Fernández.

Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 350037 Abr. 4

---

## **GRUPO DE IESO S.R.L.**

## CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados "GRUPO DE IESO S.R.L.

s/Constitución de Sociedad", Expediente N° 109, Año 2.018, de trámite por ante el Registro Público; los integrantes de la Entidad: Lucas Matías De Ieso, D.N.I. N° 27.668.782, argentino, nacido el 4 de enero de 1.980, domiciliado en calle San Jerónimo N° 1598 de la ciudad de Coronda; Gustavo Martín De Ieso, D.N.I. N° 28.684.104, argentino, nacido el 2 de mayo de 1.981, domiciliado, en calle Juan de Garay N° 2265 de la ciudad de Coronda y Renzo Alejandro De Ieso, D.N.I. N° 36.052.148, argentino, nacido el 15 de agosto de 1.991, domiciliado en calle San Jerónimo y Belgrano de la ciudad de Coronda; en Contrato de fecha 28 de diciembre del año 2.017, han resuelto lo siguiente:

"GRUPO DE IESO S.R.L."

## CONTRATO

Socios: Lucas Matías De Ieso, D.N.I. N° 27.668.782, C.U.I.T. N° 20-27668782-5, argentino, nacido el 4 de enero de 1.980, domiciliado en calle San Jerónimo N° 1598 de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe, casado; Gustavo Martín De Ieso, D.N.I. N° 28.684.104, C.U.I.T. N° 20-28684104-0, argentino, nacido el 2 de mayo de 1.981, domiciliado en calle Juan de Garay N° 2265 de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe, casado y Renzo Alejandro De Ieso, D.N.I. N° 36.052.148, C.U.I.T. N° 20-36052148-7, argentino, nacido el 15 de agosto de 1.991, domiciliado en calle San Jerónimo y Belgrano de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe, soltero. Fecha de Constitución: 28 de diciembre del año 2017.

Denominación: GRUPO DE IESO S.R.L.

Domicilio Legal: Belgrano N° 1863 de la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: 20 (veinte) años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La compra, venta, comercialización, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de materiales para la construcción, enseres, herramientas, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos, marcas de fábrica y/o de comercio y toda otra actividad relacionada con la comercialización de bienes y servicios relacionados con la industria de la construcción.

Capital Social: \$ 100.000 (Pesos Cien Mil), dividido en 1.000 (Un Mil) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) de valor nominal cada una.

Administración: Estará a cargo del gerente Lucas Matías de Ieso.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 (treinta) de noviembre de cada año. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 350038 Abr. 4

---

**MEROCHENICH S.R.L.**

CONTRATO

1) Socios: El Sr. Daniel Alberto Merochenich; D.N.I. 32.832.603; argentino; fecha de nacimiento 05/01/1987; soltero; de profesión estudiante de Ingeniería Civil; domicilio Bv. Llia Nº 350 de la ciudad de General Roca, El Sr. Fernando Andrés Merochenich; D.N.I. 35.583.692; argentino; fecha de nacimiento 03/10/1990; casado en primeras nupcias con González Evelin Yoana Documento Nacional de Identidad número 37.265.206; de profesión comerciante; domicilio Pasaje Villegas 6264 de la ciudad de Rosario; 2) El contrato social fue suscripto El 28/02/2018; 3) Denominación: "MEROCHENICH S.R.L."; 4) Domicilio social: su domicilio legal es en la ciudad de Armstrong; 5) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o bien asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) elaboración y venta de hormigón para obra, la ejecución dirección y administración de proyectos y obras civiles de ingeniería en general, hidráulica, sanitaria, eléctrica, electromecánica, urbanizaciones, edificios para viviendas u otros destinos, y/o cualquier otro que haga a la consecución de su objeto social, b) la actividad comercial en general el arrendamiento o alquiler de inmuebles, la administración de inmuebles propios o de terceros. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder, y grabar inmuebles, semovientes, marcas, patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con las autoridades estatales, o con personas físicas o jurídicas ya sean éstas últimas sociedades civiles, comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar comisiones, representaciones, y mandatos en general o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social descripto; 6) Duración: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: doscientos cincuenta mil (\$ 250 000,00).

8) Integración: Daniel Merochenich, integra quinientos noventa y cuatro (594) cuotas equivalentes a pesos cincuenta y nueve mil cuatrocientos (\$ 59.400,00) con el aporte en dinero en efectivo, Merochenich Luis Alberto, integra en este acto treinta y dos (32) cuotas equivalentes a pesos tres mil doscientos (\$ 3.200,00), con el aporte en dinero en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años; 9) Administración y representación: estará a cargo del socio Merochenich Daniel Alberto a quien se los inviste del carácter de Socio Gerente.

10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 175 349627 Abr. 4

---

### **BETA INGENIERÍA S.R.L.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Secretario del Registro Público de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "BETA INGENIERÍA S.R.L. s/Designacion de Gerentes" (CUIJ Nº 21-05196743-4/Año 2018); José Luis Minotti, D.N.I. Nº 26.051.882, argentino, nacido el 28 de julio de 1977, de profesión Arquitecto, CUIT Nº 20-26051882-9, con domicilio en Ruta 1 km. 10.7 entre calles 6 y 8 de la localidad de Arroyo Leyes (Provincia de Santa Fe), de estado civil soltero; y Guillermo Waldo Zehnder, D.N.I. Nº 25.831.787, argentino, nacido el 05 de septiembre de 1977, de profesión Arquitecto, CUIT Nº 20-25831787-5, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 1489 de la localidad de Humboldt (Provincia de Santa Fe), de estado civil soltero; en su carácter de socios de BETA INGENIERÍA S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio de Santa Fe al Folio 105, Nº 609 del Libro 18 de S.R.L. en fecha 10/09/2014 y modificación del contrato social inscrita al Fº 333, Nº 1980 del Libro 18 de S.R.L. en fecha 31/08/2017, acuerdan que, a raíz de la

renuncia al cargo de gerente del Señor Socio Guillermo Waldo Zehnder, designan gerente de la sociedad al Señor Socio José Luis Minotti, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social Santa Fe, 14 de marzo de 2018 - Fdo.: Dr. Jorge Eduardo Freyre (Secretario).

§ 53 350823 Abr. 4

---

**EMERGE S.R.L.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Secretario del Registro Público de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "EMERGE S.R.L. s/Designación de Gerentes" (CUIJ N° 21-05196742-6/Año 2018); José Luis Minotti, D.N.I. N° 26.051.882, argentino, nacido el 28 de julio de 1977, de profesión Arquitecto, CUIT N° 20-26051882-9, con domicilio en Ruta 1 km. 10.7 entre calles 6 y 8 de la localidad de Arroyo Leyes (Provincia de Santa Fe), de estado civil soltero; y Guillermo Waldo Zehnder, D.N.I. N° 25.831.787, argentino, nacido el 05 de septiembre de 1977, de profesión Arquitecto, CUIT N° 20-25831787-5, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 1489 de la localidad de Humboldt (Provincia de Santa Fe), de estado civil soltero; en su carácter de socios de EMERGE S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe al Folio 272, N° 1384, del Libro 17 de S.R.L. en fecha 21/09/2012, acuerdan que, a raíz de la renuncia al cargo de gerente del Señor Socio José Luis Minotti, designan gerente de la sociedad al Señor Socio Guillermo Waldo Zehnder, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato social. Santa Fe, 14 de mayo de 2018. - Fdo: Dr. Jorge Eduardo Freyre (Secretario).

§ 53 350824 Abr. 4

---